

Borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada en la Sala de Juntas N.º 2 del CASEM y mediante Google Meet, el día 19 de diciembre de 2025 de la Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz

A las 11,15 horas del día de la fecha se celebra en presencia de los asistentes que se relacionan, y bajo la presidencia de la Directora, María de las Nieves Endrina Sánchez, con el carácter de última sesión ordinaria del año, conforme a la normativa vigente:

Directora	Endrina Sánchez	María de las Nieves	ASISTE
Subdirector	Corredor Cebrián	Cristóbal	SI ASISTE
Subdirectora	Teijeiro Lillo	María Eugenia	SI ASISTE
Secretario	Salmerón Vaca	Antonio	SI ASISTE
Director CCTTNNCCNN	Rodríguez Díaz	Emilio	SI ASISTE
Director MMTT	Sánchez de la Flor	Francisco	Delega Voto en Vanesa Duran
Administradora	Zájara Espinosa	Mercedes	NO ASISTE
Delegada de Centro	Lozano Garrucho	Chantal	NO ASISTE
PDI Permanente	Alcaide Jiménez	Juan Ignacio	SI ASISTE
PDI Permanente	Bocanegra Valle	Ana María	SI ASISTE
PDI Coordinador GNTM	Jiménez Ferrer	Germán	SI ASISTE
PDI Permanente	Cueto Ancela	José Luis	SI ASISTE
PDI Permanente	Durán Grados	Cristina Vanesa	SI ASISTE
PDI Permanente	Jigena Antelo	Bismarck	NO ASISTE
PDI Permanente	Losey León	María Araceli	SI ASISTE
PDI Coordinadora GIR	Martín Arrazola	Carolina	NO ASISTE
PDI Permanente	Ferreiro Ramos	María José	SI ASISTE
PDI No Permanente	Amado Sánchez	Yolanda	SI ASISTE
PDI No Permanente	Santamaría Barrios	Manuel Antonio	EXCUSA
PTGAS	Bermúdez Travieso	Tomás	EXCUSA
PTGAS	Prieto Villar	José Manuel	SI ASISTE
Estudiantes	Caro Romero	José	SI ASISTE
Estudiantes	Lozano Garrucho	Barbara	SI ASISTE
Estudiantes	Ponce Muñoz	Agustín	NO ASISTE
Estudiantes	Ruiz de Lobera Galván	Marina	NO ASISTE
Estudiantes	Vilanova Mateos	Carlos	NO ASISTE
Estudiantes	Biela Pérez de Barradas	Martín	NO ASISTE

Invitada/Coordinadora GM	Calderay Cayetano	Fátima	SI ASISTE
Invitada/Coordinadora MTM	Gutiérrez Peinado	Marina	SI ASISTE
Invitada Defensora Universitaria	Tirado	Ana María	NO ASISTE

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Aprobación de Actas Anteriores. Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la Junta Ordinaria de 17 de julio, y consultas del 30 de septiembre al 1 de octubre y la consulta del 28 al 30 de octubre de 2025.

PUNTO SEGUNDO: Informe de la Directora:

He querido hacer un informe que posteriormente se pasará al Secretario para que quede reflejado por escrito. Como en juntas anteriores, he organizado el informe en varios puntos y os lo voy a leer.

Organización de la Dirección

En la última Junta ordinaria celebrada en julio quedaba vacante el puesto de coordinación del Máster en Protección y Seguridad Marítima. Ese puesto ya ha sido designado y ha sido nombrada la profesora **Yolanda Amado**, tras obtener la plaza de profesora ayudante doctor. Su nombramiento se produjo el 23 de febrero de este año.

Con esto, el equipo de dirección queda cerrado, sin plazas vacantes, y esperemos que todos duren durante el curso académico 2025-2026.

Títulos y homologaciones

El 15 de octubre inauguramos la primera edición del Máster en Protección y Seguridad Marítima. El máster cuenta con un número adecuado de alumnos y se está desarrollando conforme al calendario académico previsto.

Este hito supone un crecimiento para la Escuela, diversificando la oferta más allá de los títulos conducentes a la profesión de marino. Es la primera vez que existe un título de este tipo en la Escuela y debemos sentirnos orgullosos.

En septiembre se enviaron las propuestas de modificaciones sustanciales de la memoria del Grado Náutico y del Máster en Transporte Marítimo. Aún no hemos recibido informe del Ministerio. Esperemos que no llegue en Navidad.

Durante el curso 2026 tendremos la renovación del título del Máster en Transporte Marítimo. Hoy mismo se elevaba a la Unidad de Calidad el informe final para su tramitación. Cuando llegue la auditoría, confío en contar con todo el profesorado y el alumnado.

Quiero agradecer la labor de **Eugenia Tejeiro** y de la coordinadora del máster **Marina Gutiérrez**, por el trabajo realizado.

El 2 de octubre tuvimos la auditoría de seguimiento de LRQA, superada con éxito, cerrándose todas las no conformidades. La próxima auditoría de renovación está prevista para el 2 de febrero.

Homologaciones y siniestro en instalaciones

Estamos tramitando la renovación de la Escuela como centro homologado por Marina Mercante a través de Capitanía Marítima. Esperamos cerrarla en enero o febrero. Se encarga el Secretario Académico **Antonio Salmerón**, a quien agradezco su trabajo.

El 2 de diciembre se produjo un incendio en las instalaciones de botes de rescate del Puerto de Santa María. Ambos botes quedaron inutilizados. Esto afecta a la emisión de certificados de botes de rescate rápidos y no rápidos y de supervivencia, que quedan en suspenso.

Estamos trabajando con Capitanía Marítima y con la empresa **Dextinsur** para la adquisición de nuevas embarcaciones. El seguro general de la UCA parece no cubrir estas instalaciones, pero se está trabajando paralelamente. La compra de nuevos botes requerirá licitación pública y llevará varios meses.

Convenios

Se ha renovado el convenio con INFOMATIC por cuatro años para cursos de botes rápidos y no rápidos. También se ha tramitado una concesión con la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por cinco años para prácticas de supervivencia y botes, aprobada el día 16 por la Autoridad Portuaria y el 17 por el Consejo de Gobierno de la UCA.

Se está gestionando la incorporación de la Escuela a la **Cátedra de Fluidos y Mecánica**, junto con otras escuelas.

El 20 de octubre asistimos a la inauguración de los cursos de formación permanente para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

Situación económica

Se ha consumido íntegramente la dotación básica del centro en gastos ordinarios. La dotación del contrato programa se ha destinado principalmente al pago de la auditoría LRQA y a la revisión de equipos de respiración autónoma. Se han realizado gastos relevantes en la certificación de instalaciones de botes y en formación ISO 9001 para la dirección.

Respecto a los fondos PRINA, la dotación inicial era de unos 11.700 €, ampliada hasta 17.000 € para la adecuación del espacio del simulador de cargas líquidas, con cofinanciación de Infraestructuras.

Representación institucional

Se han mantenido múltiples reuniones institucionales desde julio. La Dirección ha participado en consejos de gobierno, reuniones sectoriales y en la Asamblea Nacional de Sectores de la Marina Mercante en Barcelona, convocada por PROMAR. La Escuela se ha adherido al comunicado remitido al Ministerio.

También se ha participado en jornadas de Seguridad Marítima en Ceuta y en el grupo nacional de trabajo sobre buques autónomos.

PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede, del Reglamento Interno para la asignación y realización de Trabajos Fin de Grado y Máster de EIMANAR

La Directora pasa la palabra a la Profa. Eugenia Teijeiro, que comienza indicando que se remitió un borrador y se han recibido varias propuestas de modificación que se traen hoy para su debate.

Primera. A propuesta del Prof. Santamaría, se elimina del art. 11 apartado 4 “por triplicado en papel” y se incorpora la presentación mediante CAU al existir uno específico para esta solicitud de defensa de Trabajos Fin de Grado y Máster. Queda redactado de la siguiente forma.

"4. La solicitud se entregará en la Secretaría de la Dirección de EIMANAR, vía CAU, acompañada de una copia en soporte digital en formato (pdf)".

Segunda. El Prof. Rodríguez Díaz, solicita que se establezca un mínimo de 15 paginas para los TFM del Máster en Protección y Seguridad Marítima.

Tercera La Profa. Bocanegra "sugiere que se incluyera en la propuesta de reglamento de TFG/M algo relativo al alumnado de movilidad. Creo que debería quedar claro que las movilidades entrantes tanto nacionales como internacionales: o bien directamente no pueden realizar y defender aquí el TFG/M o si lo hacen tienen que demostrar que tienen su periodo de prácticas realizado en su universidad de origen".

Cuarta. - La Profa. Bocanegra Valle, sugiere a la propuesta del nuevo reglamento de TFG/M, y es la cuestión del idioma de redacción de la memoria y de presentación. Precisamente ayer dos alumnos de máster se interesaron por la posibilidad de realizar su TFM íntegramente en inglés (incluida la defensa). Yo les dije que no había precedente y que lo consultaría. ¿Sería buen momento ahora de considerar esta cuestión? ¿Tendrían los alumnos esa posibilidad? soy consciente de las implicaciones que esto tiene (especialmente para la constitución del tribunal y el acto de la defensa). En las tesis doctorales está la opción de "mención internacional" pero para TFG/M no hay nada contemplado

Tras las intervenciones sucesivas del Prof. Emilio Rodríguez, la Profa. Ana Bocanegra, la Profa. Fátima Calderay, la Profa. Vanesa Durán, la Profa. Marina Gutiérrez el Prof. Germán Jiménez, y la Profa. Eugenia Teijeiro y la Directora Nieves Endrina, debatiendo sobre:

Extensión mínima y máxima en páginas de los TFG/TFM.

Incluir en el Reglamento la elaboración y presentación de trabajos fin de Grado y Master en idioma Inglés, único idioma en asignaturas que aparecen en la memoria del título, además de que la Normativa UCA lo permite.

Movilidad nacional e internacional para que los estudiantes de otros centros, tanto nacionales SICUE SENECA, como ERASMUS, defiendan su TFG en nuestro Centro, y por último la coherencia con rúbricas y normativa marco UCA.

Tras el debate, se acuerda posponer las propuestas para su estudio en la comisión correspondiente y mantener el texto del reglamento sin las modificaciones discutidas (se incluyen las propuestas del Prof. Santamaría y del Secretario en cuanto a la presentación de la solicitud de defensa mediante CAU), con el compromiso de revisarlo en meses posteriores.

PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de Eimanar. Se aprueba por Unanimidad

PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunal para los Premios Extraordinarios Fin de Grado y Máster correspondientes al curso académico 2024/2025.

Se aprueba el Tribunal compuesto por el Prof. D. Melquiades Casas Ruiz como Presidente; Prof. Germán Jiménez Ferrer como Secretario y como Vocales la Profa. Dra. María Eugenia Teijeiro Lillo y los Prof. Doctores José Luis Cueto Ancela y Cristóbal Corredor Cebrián.

PUNTO SEXTO. Asuntos de trámite.

Se aborda la incorporación de la competencia sobre **violencia y acoso en el ámbito marítimo en la Asignaturas de los Grados, esta competencia se ha implantado a partir del día 1 de Enero de 2026 por la D.G.M.M.**, informándose de:

En principio se pensó crear una micro credencial que sirviera de curso adicional, pero el problema es que estos cursos no están enfocados para nuestros estudiantes esta enfocada para personas externas mayores de 25 años.

Lo que hay que solucionar para nuestro alumnado es que se ha introducido una competencia nueva sobre la violencia con su intimidación a bordo y esa competencia forma parte del certificado de formación básica de en seguridad y aún no han definido las horas, y si este certificado tiene 40 horas, no se sabe las horas que tendrá con la Inclusión de esta competencia. Tras visita a la Capitanía Marítima de Cádiz hoy mismo, les he propuesto que impartiésemos unos seminarios a nuestros estudiantes que incluyan esta competencia, así que todo el que asista a estas conferencias tendrán adquirida la competencia. Esto mientras se estudia en que asignatura, Formación Marítima y Sanitaria Básica o Seguridad Marítima, que son las dos asignaturas por las que los estudiantes obtienen el mencionado certificados- Pero como he comentado en la visita a Capitanía no me han comentado que no hay ninguna orden en la que se incluyan esta nueva competencia en el mencionado Curso.

Lo más conveniente e inmediatos es que en el segundo semestre se realicen estos Seminarios en colaboración con la Unidad de Igualdad, que esta Unidad puedan controlarlo y gestionar la asistencia y que se puedan realizar ONLINE. A la hora de solicitar el certificado de Formación Básica en Seguridad, los estudiantes deberán incorporar este certificado de asistencia.

Queda pendiente decidir en que asignaturas se incluirá la mencionada competencia y si estamos con cambios de Memoria hay que contemplar incluir estas competencias y las que en un futuro salgan.

PUNTO SEPTIMO: Ruegos y preguntas. Sin Ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión siendo las 13,00 horas, de lo que como Secretario doy fe, con su Vº Bº, en la fecha que consta en la firma.